

1285.4/2

San F. P.

CONSTITUCION

PARA LOS

PROPAGANDISTAS

COMITE CENTRAL



1748

Archivo Histórico



Comisiones obreras de Andalucía



NUESTRO PUNTO DE PARTIDA

Es evidente que si nuestro Partido hubiera participado en la elaboración del proyecto Constitucional, este tema estaría siendo tratado de modo distinto puesto que, desde hace ya mucho tiempo, hubiera estado en la calle.

Sin embargo el hecho de no haber participado directamente en esa elaboración no puede mermar nuestro esfuerzo en el hecho de acometer esta campaña. La Constitución es el marco jurídico en el que vamos a vivir de ahora en adelante y nadie puede olvidar que la democracia no nos la ha regalado nadie sino que es el producto de la lucha que los trabajadores y los pueblos de España hemos librado por espacio de más de 40 años.

El futuro por el que luchábamos bajo el fascismo es el que se nos abre ahora y, lo mismo que entonces, tampoco en estos momentos podemos dejarlo en manos de la burguesía ni de ninguno de sus sectores, que lógicamente pretenden dejarnos a nosotros y a todos los trabajadores al margen de los grandes acontecimientos que sacuden la vida española.

Nuestro Partido tiene que ser el que, buscando las formas más apropiadas de hacerlo, lleve a esos sectores discriminados continuamente de la vida política (los trabajadores, la mujer, la juventud, los jubilados, los campesinos...) los argumentos para que sena factores protagonistas de esos hechos y la necesidad de que se incorporen a la vida política.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

En esta campaña los cuadros, activistas y propagandistas del Partido debemos tener presente - que estimamos decididamente positivo el que los españoles planteemos nuestra sociedad con unas bases democráticas y que el actual proyecto constitucional proporciona esas bases, independientemente de con qué determinados artículos no estemos de acuerdo, e, incluso, que con relación a algunos o a la interpretación que le pueda dar el actual gobierno vayamos a plantearnos batallas desde el mismo momento de la aprobación del proyecto.

Pero precisamente lo que da estas posibilidades es el que tengamos ese marco, que acabemos con esta situación de provisionalidad en la que el gobierno, gracias a la necesidad de una legislación de urgencia, ha podido hacer muchas veces caso omiso de las instituciones democráticas.

A lo largo de la campaña nuestro auditorio -- puede ser distinto y por lo tanto es conveniente que tengamos en cuenta algunas variantes.

El objetivo estratégico de nuestro Partido no es sino el de formar con todas las fuerzas posibles, un bloque capaz de derribar al de la fuerza del gran capital. Este bloque tiene que estar asentado sobre la unidad y la decisión de la clase obrera y todos los trabajadores y englobar a las fuerzas antimonopolistas. Es por esto por lo que la actividad del Partido, tiene que estar dirigida a todos esos sectores con intereses opuestos a los del gran capital.

Un revolucionario, todo el que ponga como objetivo primordial la necesidad de transformar la realidad actual tiene que mirar ante todo como -

eso puede ser más fácil y no hacer prevalecer sobre éste ningún otro criterio como el de explicar siempre a fondo nuestros últimos objetivos (que podrían no ser entendidos por parte de nuestros aliados) o el ponerse únicamente desde una posición marxista leninista explícita que podría llevar a desanimar a mucha gente al plantearsele el camino a recorrer como demasiado largo.

Por ejemplo: al hablar del Gobierno de Salvación Democrático a las masas no podemos ponernos en un terreno "neutral" y hablar de sus elementos positivos y de los negativos porque entonces nuestra propaganda sería paralizante, no las impulsaría a luchar decididamente por él.

La situación de las masas es muy diversa, según la intensidad con que se siente la explotación y la opresión, según la educación práctica por la que hayan pasado o según el grado de incidencia que tengan en ellos el revisionismo y el reformismo.

Todo esto hace que el buen propagandista tenga que hablar de modo distinto según sean los auditorios. En la campaña que comenzamos tenemos que distinguir en la presentación del tema que según sea aquél deberemos dirigir nuestros argumentos en una y otra dirección y resaltar más unos elementos que otros.

Las cuestiones más importantes a desarrollar en la campaña de la Constitución son tres:

- a) Los derechos democráticos.
- b) Las Autonomías.
- c) La economía.

LOS DERECHOS DEMOCRATICOS

Pedimos el sí para la Constitución en cuanto que recoge las principales aspiraciones democráticas de nuestro pueblo, las aspiraciones que nos movían en tiempos de la dictadura, resume lo que entonces configuraba nuestro programa de acción y el de toda la oposición democrática.

A parte de reconocer las libertades políticas -- propias de toda sociedad democrática hay que resaltar el hecho de que la Constitución establece la mayoría de edad a los 18 años, nuevos derechos para los detenidos que acaban con las prácticas fascistas contiene la abolición de la pena de muerte...

Todo ello sienta bases nuevas para una convivencia en la que los trabajadores y los pueblos de España estamos en una situación sustancialmente mejor para proseguir nuestro combate por alcanzar una situación de libertad plena y un orden económico totalmente justo.

Hay que tener en cuenta que en el art. 54 se dapié a que, basándose en el peligro del terrorismo, se recorten los derechos democráticos y que algunas fuerzas partidarias del no o de la abstención pueden usarlo como argumento.

Nosotros tenemos que tomar este artículo en un sentido positivo. En primer lugar hay que volver el artículo contra las fuerzas de ultraderecha que son las que siguen manteniendo bandas armadas amparadas precisamente en la falta de una constitución.

En segundo lugar, las extralimitaciones por parte del poder en esa ley orgánica están sancionadas en el 2º párrafo del ap. 2 al establecerse responsabilidad penal para su utilización injustificada o abusiva.

LAS AUTONOMIAS

Tenemos que considerar como positivos la forma y el contenido del título VIII del proyecto - (De la organización territorial del Estado).

Con la cuestión de las autonomías se está haciendo mucha demagogia. En Andalucía existen partidos que están presentando a la Constitución como discriminatoria para nuestra región (sin atreverse tampoco a recomendar la abstención, con lo cual tenemos que tacharlos de inconsecuentes).

La Constitución parte del hecho diferencial - que existía en el momento de la instauración del fascismo donde Cataluña, País Vasco y Galicia tenían Estatutos de Autonomía que en aquel momento les fueron arrebatados. Era lógico que la restauración de la democracia en nuestro país devolviera los derechos que habían sido arrebatados a esos pueblos.

Lo demás -el proceso autonómico para el resto de los pueblos de España- responde a la actual - correlación de fuerzas. Hay que tomar este punto también de forma positiva y enfrentar a él a los que se preocupan más de hacer demagogia que de ponerse positivamente de parte del proceso autonómico andaluz, poniéndose de acuerdo en la "iniciativa autonómica" que encierra el Pacto Autonómico Andaluz propuesto por el Presidente de la Junta de Andalucía (recogida en el art. 142).

En realidad habría que fijarse en que la II República duró más de 5 años y a su término Andalucía todavía no tenía Estatuto.

A menudo este tema importantísimo se ha dejado de lado, pero nosotros debemos afrontarlo puesto que en nuestro diálogo con el pueblo saldrá seguramente a relucir muchas veces.

En primer lugar es necesario no centrar el debate en si es posible o no el Socialismo con esta Constitución. Es evidente que esta Constitución no es socialista ni responde a una situación en que existe una correlación de fuerzas favorables al socialismo.

Precisamente debemos comenzar por el lado contrario: defendiendo que con ella podemos llegar a una situación en que pueda cambiarse esa correlación.

El actual proyecto Constitucional permite que, sin efectuar una sola reforma, pueda llevarse a cabo un intervencionismo estatal de carácter democrático; esto es: el actual proyecto permite la instauración de un Gobierno de Salvación Democrática como el que preconiza nuestro Partido que abordaría de forma favorable a los trabajadores y al pueblo la solución de sus problemas económicos y sociales.

La Constitución puede, por lo tanto, ser empleada por las fuerzas de izquierdas para gobernar con un programa de izquierdas.

¿Quién ha luchado más por recortar los derechos democráticos? Las fuerzas reaccionarias. Y ahora, ante la Constitución el NO es preconizado únicamente por las fuerzas fascistas.

ASPECTOS NECESARIOS DE ACLARAR EN INTERVENCIONES

Seguramente habrá muchos puntos en los que tengamos que hacer una labor de clarificación usando todo el bagaje político del Partido y fundamentalmente las resoluciones del I Congreso.

Pero existen dos puntos en los que tendremos que insistir, ya que esta Constitución los deja cerrados

- la autodeterminación.
- la monarquía.

Ponemos a la Constitución como punto de partida para afianzarnos en las ventajas logradas y continuar hacia adelante educando a las masas y movilizándolas por la profundización de la democracia.

Por eso el aceptar la Constitución no significa ni mucho menos renunciar a nada.

LA AUTODETERMINACION

No podemos dar por cerrado el proceso de lucha contra la opresión de los pueblos de España. Para nosotros el camino de los Estatutos de Autonomía tiene que llevar hasta la consecución del derecho a la autodeterminación.

En la cuestión vasca nuestra posición es clara: solo el reconocimiento de los derechos forales, con la inclusión de los conciertos económicos y otras atribuciones como el control del Orden Público por el Consejo General Vasco puede satisfacer las exigencias del pueblo vasco.

El no darles satisfacción es causa para que nues

tro Partido adopte en el País Vasco frente a la--
Constitución una posición diferente de la del res--
to del país porque lo que se contempla no es --
si era Constitución es democrática o no, sino si--
a ese pueblo, que reclama unos derechos, se les --
cierra o no el camino para conquistarlos.

La Constitución inglesa puede ser considerada--
en muchos aspectos como modelo de constitución de--
mocrática y, sin embargo, ser un marco jurídico --
opresor de Irlanda del Norte.

El Gobierno y las fuerzas que se alían con él--
están creando un ambiente antivasco (que en Euzka--
di se torna, claro está, antiespañol) para obligar--
los a claudicar. El Partido tiene que ser un fac--
tor que clarifique posiciones y reclame la necesi--
dad de que el pueblo vasco sea protagonista de su
futuro, no solo por lo que concierne a él sino --
también porque en la medida en que Euzkadi la con--
siga el camino será más fácil al resto de los pue--
blos de España.

LA MONARQUIA

Tenemos que partir del hecho de que el pueblo--
no vé el caracter reaccionario de la institución--
debido a que en nuestra patria ha aparecido como--
un elemento importante en el cambio de régimen.

Será, por lo tanto muy difícil atacarla de fren--
te ya que su misma implantación no democrática --
tampoco es vista por las grandes masas como un he--
cho trascendental.

Solo nos es posible hacer avanzar a las masas--
en este terreno enfrentandolas con obstáculos que
la monarquía ponga en el camino de que estas alcan--
cen sus propios intereses, cosa que hasta ahora --
no ha sucedido.

La monarquía ha aparecido más bien como lo contrario (opera cambios, dialoga con el PCE, abre fronteras a España con el viaje a China...)

Los partidos que se entretienen en los simples slogans republicanos como "la república federal defiende mejor los intereses del pueblo" caen en tonterías puesto que cuando ello es así es porque el pueblo está dispuesto a defenderlos y no por la institución (México, Brasil... son repúblicas federales. Argentina, Turquía... son repúblicas, y los derechos de pueblo y los derechos democráticos son pisoteados continuamente. Suecia, Holanda, Inglaterra, Dinamarca... son monarquías y gozan de libertades democráticas bastante amplias)

Nosotros no podemos caer en la adoración de fetiches ni llevar al pueblo a que los adore cuando en realidad no le sirvan para nada.

Nosotros no renunciamos a superar este redujo to del pasado pero tampoco vamos a parlotear sin tener argumentos que dar a las masas.

NECESIDAD DE LIGAR LA CONSTITUCION A NUESTRAS PERSPECTIVAS

Nuestras perspectivas para después de la Constitución tiene que ser:

1º) Reclamar la disolución de las Cortes actuales y la convocatoria inmediata de elecciones legislativas.

2º) Dar nuestra alternativa a la crisis

3º) Ofrecer como perspectiva el Gobierno de Salvación Democrática.